



LA RED DE ATENCIÓN  
A LAS ADICCIONES

**Incidencia de UNAD: aportaciones a la Estrategia Nacional  
Sobre Drogas 2017-2024**

En febrero de 2018, el Plan Nacional Sobre Drogas dio a conocer la Estrategia Nacional sobre Adicciones para los años 2017-2024. El [documento](#) establece el marco de actuación de las políticas de drogas, drogodependencias y otras adicciones sin sustancia en España, así como las líneas generales de ejecución de las mismas, para dicho periodo. La Estrategia es un texto de consenso que tiene en cuenta las aportaciones de quienes forman parte del Plan Nacional Sobre Drogas.

UNAD, como entidad del Tercer Sector integrante de este organismo y siguiendo su línea estratégica orientada a hacer incidencia y coproducir propuestas políticas para la defensa de derechos y la calidad de vida de las personas, ha participado en el proceso de elaboración de la Estrategia realizando aportaciones que se han incorporado en el documento final:

## **RETOS**

- ✓ La introducción del género como reto. La incorporación de la perspectiva de género en toda la estrategia.
- ✓ La salud mental y las adicciones.
- ✓ La mejora del acceso de grupos más vulnerables.

## **VALORES**

- ✓ Introducción de la universalidad como valor (cobertura universal y gratuita).
- ✓ Introducción de la diversidad.

## **PRINCIPIOS RECTORES**

- ✓ Introducción de la equidad como principio rector.
- ✓ Introducción de la perspectiva de género como principio rector.
- ✓ Introducción de la transparencia como principio rector.

## **META 1: HACIA UNA SOCIEDAD MÁS SALUDABLE E INFORMADA**

### **PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO**

- ✓ La prevención selectiva/indicada, especialmente dirigida a colectivos más vulnerables entre los que habría que considerar a la población reclusa. Y que dichas acciones se efectúen a través de intervenciones que aborden no sólo conductas individuales sino también el contexto social.

- ✓ La introducción del ámbito laboral y la comunidad en general como contextos de actuación.
- ✓ Introducción de las adicciones sin sustancia (juego, TIC) y contar con la participación ciudadana para este propósito.

#### **ATENCIÓN INTEGRAL Y MULTIDISCIPLINAR**

- ✓ Adaptar la atención integral para garantizar la incorporación de las mujeres con adicciones a la misma.
- ✓ Mejorar la atención integral a personas con problemas de salud mental y adicciones.
- ✓ Introducción de la violencia de género en la atención y en la coordinación con otros recursos (mujeres víctimas de violencia de género, hijos e hijas).

#### **REDUCCIÓN DE DAÑOS**

- ✓ Ampliar la reducción de daños dirigidos a población reclusa.
- ✓ Ampliar el modelo de reducción de daños en lo que son adicciones sin sustancia.
- ✓ Extender recursos como centros de encuentro y acogida y/o narcosalas.
- ✓ Mejorar programas de intercambio de jeringuillas.

#### **INCORPORACIÓN SOCIAL, CON ESPECIAL HINCAPIÉ EN LA INTEGRACIÓN LABORAL**

- ✓ Incluir las adicciones sin sustancia en la oferta de servicios y programas.
- ✓ Tener en cuenta el diferente impacto de las adicciones en hombres y mujeres.

### **META 2: HACIA UNA SOCIEDAD MÁS SEGURA**

#### **REVISIÓN NORMATIVA**

- ✓ Revisión normativa de juego y apuestas online en relación a la accesibilidad y promoción (publicidad), especialmente dirigida a proteger a menores.

### **ÁREAS TRASVERSALES**

#### **COORDINACIÓN**

- ✓ Fomentar la participación del tercer sector y la iniciativa social.

## **GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO**

- ✓ Formación en género a todos los actores implicados.

## **LEGISLACIÓN**

- ✓ La revisión de la normativa de juego y apuestas (online) en relación a la accesibilidad y promoción (publicidad), especialmente la dirigida a proteger a los menores.

## **COOPERACIÓN INTERNACIONAL**

- ✓ Incluir como objetivo la coordinación e impulso de la participación política y técnica de España en el ámbito internacional en materia de adicciones.

## **EVALUACIÓN Y CALIDAD**

- ✓ La evaluación sistemática de los programas y actuaciones debe hacerse partiendo de una perspectiva de género.